

Fundación Santa Fe de Bogotá

Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de 2025 y
2024 e Informe del Revisor Fiscal.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ (en adelante "la Entidad", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Deloitte.

Comunico a los encargados de gobierno [de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE implementado por la Entidad de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Salud.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Consejo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisión fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de Consejo, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.

ANDREA
CAROLINA
ARDILA JIMENEZ

Digitally signed by
ANDREA CAROLINA
ARDILA JIMENEZ
Date: 2026.03.24
15:54:26 -05'00'

ANDREA CAROLINA ARDILA JIMÉNEZ

Revisor Fiscal

T.P. 188598-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

24 de marzo de 2026



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 279.177.012	\$ 174.037.443
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	276.477.887	243.009.670
Inventarios, neto	9	21.195.756	14.264.328
Otros activos corrientes	10	8.411.530	6.410.027
Total activo corriente		585.262.185	437.721.468
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activos por derecho de uso	11	22.529.787	24.091.714
Propiedades y equipos, neto	12	940.536.208	884.734.276
Activos intangibles, neto	13	34.488.935	46.922.103
Otros activos no corrientes	14	2.254.248	4.443.583
Inversiones	15	5.500.000	5.500.000
Total activo no corriente		1.005.309.178	965.691.676
Total activo		\$ 1.590.571.363	\$ 1.403.413.144
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE:			
Pasivo por arrendamientos	16	\$ 5.117.922	\$ 4.562.412
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	138.745.183	128.644.788
Pasivos por impuestos corrientes	18	2.619.849	2.282.860
Pasivos por beneficios a empleados	19	24.426.103	23.045.861
Pasivos estimados y provisiones	20	2.824.258	2.909.001
Otros pasivos	21	43.366.672	31.485.986
Total pasivo Corriente		217.099.987	192.930.908
PASIVO NO CORRIENTE:			
Pasivo por arrendamientos	16	19.778.325	20.805.418
Total pasivo no Corriente		19.778.325	20.805.418
Total pasivo		236.878.312	213.736.326
FONDO SOCIAL:			
Fondo social	22	33.258	33.258
Superávit donado		30.496.552	30.274.552
Revaluación de activos		89.139.883	91.305.225
Excedentes retenidos		1.234.023.358	1.068.063.783
Total fondo social		1.353.693.051	1.189.676.818
Total pasivo y fondo social		\$ 1.590.571.363	\$ 1.403.413.144

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ROSA INES BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 34429-T
(Ver certificación adjunta)

ANDREA CAROLINA ARDILA JIMENEZ
Revisor Fiscal
T.P. 188598-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
INGRESOS			
Ingresos operacionales	25	\$ 1.062.685.579	\$ 933.839.047
Costo por prestación de servicios	26	(692.046.120)	(621.676.879)
Gastos de Administración	27	(184.418.882)	(163.093.631)
Exceso de ingresos sobre costos y gastos		186.220.577	149.068.537
Ingresos (Gastos) financieros, neto	28	(22.717.807)	2.956.804
Otros ingresos	29	15.990.501	10.003.482
Otros gastos	30	(13.533.696)	(4.587.088)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		165.959.575	157.441.735
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Revaluación de Activos		(2.165.342)	4.419.590
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		\$ 163.794.233	\$ 161.861.325

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



ROSA INES BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54459-T
(Ver certificación adjunta)

ANDREA
CAROLINA
ARDILA JIMENEZ

Digitally signed by
ANDREA CAROLINA
ARDILA JIMENEZ
Date: 2026.03.24
15:54:55 -05'00'

ANDREA CAROLINA ARDILA JIMENEZ
Revisor Fiscal
T.P. 188598-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

	Excedentes retenidos								
	Fondo social	Superávit donado	Revaluación de activos	Adopción por primera vez	Excedentes retenidos	Excedente Del ejercicio	Excedentes acumulados	Total excedentes retenidos	Total fondo social
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 33.258	\$ 30.274.552	\$ 86.885.635	\$ 153.736.833	\$ 2.737.800	\$ 100.362.078	\$ 553.785.337	\$ 910.622.048	\$ 1.027.815.493
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(100.362.078)	100.362.078	-	-
Revaluación de activos	-	-	4.419.590	-	-	-	-	-	4.419.590
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	157.441.735	-	157.441.735	157.441.735
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	33.258	30.274.552	91.305.225	153.736.833	2.737.800	157.441.735	754.147.415	1.068.063.783	1.189.676.818
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(157.441.735)	157.441.735	-	-
Donaciones	-	222.000	-	-	-	-	-	-	222.000
Revaluación de activos	-	-	(2.165.342)	-	-	-	-	-	(2.165.342)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	155.959.575	-	155.959.575	155.959.575
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 33.258	\$ 30.496.552	\$ 89.139.883	\$ 153.736.833	\$ 2.737.800	\$ 155.959.575	\$ 911.589.150	\$ 1.234.023.358	\$ 1.353.693.051

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ROSA INES BAUTISTA MONTANA
Contador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)

ANDREA
CAROLINA
ARDILA JIMENEZ
Revisor Fiscal
T.P. 188598-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(En miles de pesos colombianos)**

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 165.959.575	\$ 157.441.735
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	38.771.812	36.893.389
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11.314.937	17.445.572
Deterioros activos en desarrollo	11.569.862	-
Deterioro inventarios	1.820.855	1.071.374
Amortización de activos intangibles	13.228.868	13.600.324
Amortización de otros activos financieros	3.440.929	2.987.360
Amortización de activos por derecho de uso	5.997.994	5.407.627
Pérdida en retiro de propiedad y equipo	293.729	1.339.249
	<u>252.398.361</u>	<u>236.186.630</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(44.783.154)	(41.886.922)
Inventarios	(8.752.283)	66.365
Otros activos corrientes	(5.442.432)	(3.444.135)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10.100.395	3.487.359
Pasivos por impuestos corrientes	336.989	1.770.863
Pasivos por beneficios a empleados	1.380.242	2.834.922
Pasivos estimados y provisiones	(84.743)	920.934
Otros pasivos	<u>11.880.686</u>	<u>6.222.596</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>217.034.061</u>	<u>206.358.612</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de propiedad y equipos	(89.505.196)	(101.265.646)
Disminución de otros activos no corrientes	1.435.424	(23.992)
Aumento de activos intangibles	<u>(18.917.071)</u>	<u>(24.350.367)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(106.986.843)</u>	<u>(125.640.004)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución en pasivos por arrendamiento	<u>(4.907.649)</u>	<u>(5.221.352)</u>
Fondos netos usados en las actividades de financiación	<u>(4.907.649)</u>	<u>(5.221.352)</u>



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

	2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	105.139.569	75.497.256
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	174.037.443	98.540.187
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO A FINAL DEL EJERCICIO	\$ 279.177.012	\$ 174.037.443

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



ROSA INES BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)

ANDREA
CAROLINA
ARDILA JIMENEZ

Digitally signed by
ANDREA CAROLINA
ARDILA JIMENEZ
Date: 2026.03.24
15:55:20 -05'00'

ANDREA CAROLINA ARDILA JIMENEZ
Revisor Fiscal
T.P. 188598-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Santa Fe de Bogotá (*en adelante, la Fundación*) fue constituida el 2 de noviembre de 1972 como una entidad privada, sin ánimo de lucro y con patrimonio propio. Su creación, organización y funcionamiento se encuentran regidos por sus Estatutos y por la normativa colombiana aplicable. La Fundación tiene como propósito liderar e influir positivamente en el sector salud, contribuyendo al bienestar de individuos y comunidades.

Las actividades misionales de la Fundación se desarrollan en torno a los siguientes pilares:

1. Prestación integral de servicios de salud:

A través de instituciones hospitalarias, sedes ambulatorias, programas de atención domiciliaria y servicios virtuales, bajo estándares de alta calidad y seguridad asistencial.

2. Educación y consultoría en salud:

Comprende programas de formación en pregrado, especialización, posgrado y educación continuada, así como actividades de asesoría a instituciones y organizaciones del sector salud.

3. Generación de conocimiento:

Incluye investigación clínica y en salud pública, junto con el desarrollo de intervenciones comunitarias orientadas al mejoramiento de los resultados en salud poblacional.

4. Participación en políticas públicas:

A través del análisis, debate y formulación de propuestas que contribuyan al fortalecimiento del sistema de salud en Colombia.

La Fundación tiene duración indefinida. Su disolución solo procederá por decisión del Consejo, conforme a las mayorías establecidas en los Estatutos, en caso de agotamiento de los recursos del fondo social o cuando estos resulten insuficientes para el cumplimiento de su objeto. También podrá disolverse por decisión de autoridad competente o por las causales previstas en la ley.

La Fundación se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de las entidades competentes del sector salud, entre ellas el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud, entre otras.

2. NORMAS Y ENMIENDAS INCORPORADAS EN COLOMBIA

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La Fundación ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas



contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no han sido aprobadas por Decreto en Colombia y no están vigentes en Colombia a la fecha de presentación de estos Estados financieros. La Fundación no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros	Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.	Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar



	información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo	Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocerá ni revelará información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad	Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad



de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalentes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable—incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles—y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, al rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

**Mejoras anuales a las NIIF
– Volumen 11**

El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

- NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.
- NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.
- NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.
- NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).
- NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1



de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

**NIIF 18 - Presentación
Información a Revelar en
los Estados Financieros**

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1. Normas contables aplicadas - La fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

3.2. Bases de preparación - La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos.

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente al peso y se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la Tasa Representativa del Mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentren expresados en moneda diferente del peso se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del período y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o



a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 4 y 5 respectivamente.

3.3. Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Este valor puede estar determinado por precios observables en el mercado o por estimaciones obtenidas mediante técnicas de valoración.

Las mediciones a valor razonable se clasifican dentro de una jerarquía que refleja la relevancia y confiabilidad de los insumos utilizados para su determinación:

- Nivel 1:
Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos, disponibles a la fecha de medición.
- Nivel 2:
Insumos observables, distintos de los precios incluidos en el Nivel 1, ya sea de manera directa (como precios de activos similares) o indirecta (como variables derivadas de precios observables).
- Nivel 3:
Insumos no observables, utilizados cuando no se dispone de datos de mercado suficientes, e incorporan supuestos propios de la entidad.

3.4. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos ni ingresos con gastos, excepto en los casos en que dicha compensación sea requerida o permitida por una norma contable y su presentación refleje adecuadamente la esencia económica de la transacción.

Los ingresos y gastos derivados de transacciones que, ya sea por disposición contractual o por mandato legal, permiten la compensación, y respecto de las cuales la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto, o bien de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea, se presentan de forma neta en los estados financieros.

3.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes – La Fundación presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:



- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

3.6. Presentación del estado de ingresos y egresos – La Fundación presenta el estado de ingresos y egresos del período de acuerdo con el método "función de los gastos" o del "costo de ventas", ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

3.7. Presentación del estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

4. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación, y son descritas a continuación:

4.1. Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$3.757,08 y \$4.409,15 respectivamente, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado hasta que se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

4.2. Arrendamientos

4.2.1 La Fundación como arrendatario - La Fundación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Fundación utiliza tasas incrementales.



Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- (a) Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- (b) Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- (c) El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- (d) El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- (e) Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Fundación revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- (f) El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- (g) Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- (h) Cuando un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Fundación incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los



costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Fundación planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Fundación aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Fundación no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Fundación asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- Inversiones de alta liquidez.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables bancarias que presenten sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Fundación.

4.4. Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de



transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

4.5. Activos financieros - Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Si un activo no cumple estas dos condiciones será medido a valor razonable.

La medición posterior de los activos financieros es a costo. Si un activo financiero es medido a costo amortizado se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

4.5.1 Deterioro de Activos Financieros - aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros - La metodología descrita a continuación, presenta los parámetros del modelo de pérdida esperada que escogió la Fundación para la constitución de la provisión por deterioro de la cartera, bajo los lineamientos especificados por la NIIF 9.

La NIIF 9 contempla dos posibilidades de modelo para su aplicación: el enfoque general y el enfoque simplificado.

En los dos enfoques, la metodología busca medir las pérdidas esperadas de manera que se refleje la probabilidad de incumplimiento, el valor del dinero en el tiempo y las condiciones económicas actuales y proyectadas. Las diferencias de las dos metodologías son:

- Enfoque General: es necesario hacer un reconocimiento especial cuando un elemento o grupo de la cartera presenta un incremento significativo de riesgo de crédito.
- Enfoque Simplificado: está diseñado para entidades no financieras cuya cartera se encuentra amparada en la NIIF 15 y deberá estimar las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento.

Con base en las características del negocio, la cartera de la Fundación no presenta un componente financiero y adopta el enfoque simplificado.

La Fundación aplica los siguientes pasos del modelo de pérdida esperada bajo la NIIF 9:

1. Determinación del enfoque que se implementará.
2. Segmentación de la cartera en grupos de riesgo homogéneo.
3. Definición del incumplimiento para cada segmento.
4. Definición de los parámetros del modelo para cada segmento.
5. Análisis del impacto de factores macroeconómicos.



La Fundación identifica y clasifica a sus deudores en los siguientes segmentos por tipo de deudores: contributivo, jurídico y liquidadas, aseguradoras, cajas de compensación, entes territoriales, estado, I.P.S., medicina prepagada, pago directo (pacientes sin capacidad de pago), privadas, régimen subsidiado, seguro internacional, otras. Y definió una clasificación de los deudores por tipo de riesgo:

Riesgo	Descripción
Alto	Entidades en cobro jurídico, en proceso de liquidación, pacientes. Clasificados como sin capacidad de pago.
Medio y bajo	Entidades con posibilidad de recaudo de la cartera, con media y baja exposición a situaciones de dificultad financiera o falta de liquidez.

Para la asignación de los riesgos la Fundación analiza el comportamiento de pago de las facturas, el incremento de glosas, el no recaudo, la situación a nivel sectorial, entre otras.

La estimación de la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

Para cada uno de los segmentos relacionados, se realizó un análisis por matrices de transición, en donde los estados corresponden a la altura de mora alcanzada. Los estados se definieron con base en segmentos de 30 días de mora, así:

Estado	Número de días de mora
0	0
1	Entre 1 y 30 días
2	Entre 31 y 60 días
3	Entre 61 y 90 días
4	En adelante -se sigue la misma lógica

4.5.2 Baja en cuentas por cobrar - La Fundación da de baja un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; que se aplicará una vez se hayan agotado infructuosamente los procedimientos y gestiones correspondientes al cobro y recuperación de la cartera y que dada su cuantía o el concepto final de la administración y/o los asesores resulte incobrable. El castigo deberá ser presentado para su aprobación ante la Junta Directiva. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

4.6. Inversiones - La Fundación contabiliza sus inversiones en asociadas al costo, si al final del período se determina que el valor en libros de la inversión es inferior a su valor recuperable se reduce el valor en libros al valor recuperable y se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro en los resultados. Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como otros ingresos en el estado de resultados.

Cuando la inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente en un fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, la Fundación medirá las inversiones en estas asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.



4.7. Inventarios – Los inventarios son recursos controlados para la seguridad del paciente y forman parte de los materiales o suministros consumidos en el proceso de prestación de servicios o son mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación. Las existencias se registran al costo o su valor neto de realización el que resulte menor. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

La Fundación estima y registra una provisión para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro, de acuerdo con la experiencia. La provisión, se determina aplicando un porcentaje del 0,50% sobre el valor de los inventarios propios del mes inmediatamente anterior, con ciertos criterios adicionales que pueden modificar el saldo de la provisión. Al cierre de cada trimestre la Fundación analiza la suficiencia de la provisión.

4.8. Propiedad y equipo – Se denomina propiedad y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para los propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo puede ser medido con fiabilidad.
- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posición del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Fundación los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

4.8.1. Reconocimientos y medición – La propiedad y equipo son medidas inicialmente a su costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada (excepto por terrenos y edificios que se miden a su importe revaluado).

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner el activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, netos de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Las propiedades en curso de construcción se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades y equipos cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones para edificios y terrenos se efectúan cada 3 años o en un lapso menor si se requiriera, de tal manera que el importe en libros no



difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

La depreciación de estos activos comienza cuándo los activos están listos para su uso previsto.

4.8.2. Depreciación - Los terrenos tienen una vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedad y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, los grupos de propiedad y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

- Construcciones y edificaciones (40-90 años).
- Maquinaria y equipo (5-20 años).
- Equipo médico-científico (5-20 años).
- Equipo de oficina (10-20 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-10 años).
- Arrendamiento financiero (3-6 años o por término del contrato).
- Mejoras a propiedades ajenas (término del contrato).

La Fundación calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo tomado como un todo y tiene un costo material en relación con todo el activo fijo. Se considera un costo material si el componente supera el 50% del valor del total de activo fijo o se puede identificar individualmente.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

4.8.3. Gasto por depreciación - La vida útil de los activos fijos se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se identifican indicios de deterioro.



4.8.4. Venta o retiro de bienes - Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

4.8.5. Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

4.9. Activos intangibles - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si, todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro; La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.



4.10. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

4.11. Pasivos financieros - Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.11.1. Beneficios a empleados

4.11.1.1. Beneficios al corto plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) derechos por permisos y ausencia retribuidos por enfermedad;
- (c) participación en ganancias e incentivos; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Una entidad no necesita reclasificar un beneficio a los empleados a corto plazo si las expectativas de la entidad sobre el calendario de la liquidación cambian temporalmente.



Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- (b) como un gasto.

4.11.1.2. Beneficios al largo plazo - post empleo - La Fundación tiene un plan de cesantías del régimen retroactivo que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990.

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada colaborador se espera tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en que las mismas se originan.

Las siguientes son las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial. Las hipótesis actuariales a la fecha de valuación son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre del 2024 y para estimar el costo por beneficios definidos del siguiente año:

- Fecha de medición
- Tasa de descuento
- Inflación
- Incremento del beneficio
- Edad de retiro
- Mortalidad
- Rotación
- Invalidez
- Anticipos.

4.12. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

4.12.1. Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos generados por la prestación de servicios asistenciales, médicos, hospitalarios y de diagnóstico médico son reconocidos cuando los servicios son prestados a los usuarios. Para los pacientes que se encuentre a final de mes hospitalizados y cuyos servicios no han sido facturados se reconocerá el ingreso sobre una estimación con base al periodo contable en el cual los servicios han sido prestados.

Los ingresos por otros servicios se registran por el sistema de causación en el periodo contable en el cual los servicios han sido prestados.

4.12.2. Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el



importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

4.13. Ingresos por donación - La Fundación reconoce ingresos por donaciones por parte de terceros ya sean personas naturales o jurídicas las cuales se registran a la fecha de su percepción efectiva. Si las donaciones recibidas tienen una destinación específica son registradas en el pasivo como "Donaciones recibidas con destinación específica y se va trasladando a PYG a medida que Fundación ejecuta la condición.

4.14. Reconocimiento de costos y gastos - La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos independiente del flujo de caja. Reconoce como costo de la prestación de los servicios, el valor de los inventarios, beneficios a empleados y demás costos indirectos, consumidos durante el periodo en el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios.

Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

4.15. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; Y que las subvenciones se recibirán. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Fundación compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Fundación, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

5. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRES EN LAS ESTIMACIONES .

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5.1. Estimación de pérdidas por deterioro de activos no financieros - Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

5.2. Depreciación de equipo - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.



La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Beneficios a empleados - El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de las cesantías retroactivas. Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Estas obligaciones se valoran cada año por actuarios cualificados.

5.4. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, existe una obligación presente, independiente de los hechos futuros, es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

5.5. Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La NIIF 9 requiere que la Fundación mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Fundación debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

La política de deterioro de la Fundación permite segmentar la cartera por tipo de deudor, la cual se reconoce en niveles de riesgo y teniendo en cuenta que las I.P.S. en Colombia se enfrentan a dos escenarios posibles; i - Facturas glosadas, ii - Facturas no glosadas y cuyo análisis en la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PD+E$$



Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

5.6. Deterioro de valor de los activos - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipos y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de egresos e ingresos y otros resultados integrales. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Fundación, principalmente estimados de ventas, costos, precios, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Fundación con el objetivo de adoptar estrategias preventivas frente a la probabilidad de materialización de riesgos que impacten de manera significativa los objetivos estratégicos de la institución ha establecido una estructura organizacional con el objetivo de administrar el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y con el objetivo de estandarizar la metodología de abordaje institucional ha definido adoptar y adaptar los principios y directrices genéricos para la gestión de riesgo establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 expedido por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

La Fundación para la gestión de riesgos adopta y adapta como forma de gobierno la estructura de líneas de defensa dada por The Institute of Internal Auditors con el fin de asignar las responsabilidades de las diferentes áreas involucradas en los respectivos subsistemas de administración de riesgos y establecer políticas, procesos y procedimientos, reglas internas dirigidas a prevenir y a mitigar la materialización de los riesgos.

6.1. Riesgo de mercado

6.1.1. Riesgo de precios - La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Fundación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

6.1.2. Riesgo de crédito - Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad de que la Fundación incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores en los términos acordados, como, por ejemplo, monto y plazo.

La Fundación frente a la administración de riesgo de crédito debe integrar como mínimo en sus análisis lo siguiente:

- Una evaluación de riesgo por contraparte
- Un modelo de cálculo de deterioro / provisiones
- La definición de procedimientos específicos de seguimiento, gestión de cartera y el establecimiento de mecanismos apropiados de negociación y recuperación de cartera que se encuentren en incumplimiento.
- Una estrategia de gestión de glosas

Debido al comportamiento de la cartera en el sector salud, la Fundación aplica la política de pérdida esperada de deterioro a partir de la fecha de radicación de la factura y en adelante así:



Estado	Número de días en mora
1	entre 1 y 30 días
2	entre 31 y 60 días
3	entre 61 y 90 días
4 en adelante	se sigue la misma lógica

La Fundación continua con la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en las siguientes condiciones: deudores con dificultades financieras, en proceso de liquidación y pacientes clasificados como sin capacidad de pago, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas. Además, se realizó una provisión adicional debido al desafío que representa el recaudo de cartera, derivado de la menor liquidez en el sistema de salud y de la cartera con entidades intervenidas como Sanitas EPS, Famisanar EPS, Coosalud y Nueva EPS.

6.1.3. Riesgo de liquidez – Se entiende por riesgo de liquidez la posibilidad que la Fundación no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Fundación está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles y mantener líneas de crédito.

La Fundación considera que hay exceso de liquidez cuando la caja mínima operativa supera el 50% del promedio mensual facturado durante los últimos 3 meses para lo cual la tesorería deberá realizar revisión semanal de la proyección del flujo de caja para poder determinar la existencia futura de excedentes o faltantes. En el caso de tener un exceso de liquidez, el responsable determinará el plazo al cual se debe realizar la inversión y deberá emitir a la Dirección Financiera un informe con las cotizaciones de mínimo tres opciones de inversión. En caso de que la entidad tenga endeudamiento financiero, se incluirá la opción de realizar prepagos a la deuda. La Tesorería junto con la Dirección Financiera determinarán las condiciones de la inversión o prepago de deuda a realizar asegurando la mejor relación de riesgo – rentabilidad; cuando en las alternativas de inversión haya tasas de rentabilidad similares, deberá primar aquella que tenga mayor facilidad de hacerse líquida.

En todos los casos (moneda nacional o extranjera) la inversión debe ser en renta fija; el emisor puede ser el Gobierno Colombiano o debe tener una calificación como mínimo de AAA o su equivalente teniendo en cuenta el contexto local de la inversión; dicha valoración debe ser dada por una entidad calificadora de riesgo reconocida internacionalmente (por ejemplo, Standard & Poor's, Moody's, Fitch, etc.).

La Fundación buscará diversificar las inversiones con el fin de minimizar los riesgos de mercado y maximizar rentabilidad; para esto se define que las inversiones se deben colocar en títulos en más de una entidad. Máximo se podrá concentrar el 33% del monto de inversiones en una sola entidad, cuando el total de las inversiones superen los 5.000 SMMLV.

La administración debe realizar mensualmente un análisis de las inversiones y rendimientos, y mínimo una vez al año se debe realizar un informe para la Junta Directiva.

En el caso de determinarse un déficit de caja, el cual debe ser identificado teniendo en cuenta el flujo de caja de la Fundación, el tesorero deberá informar a la Dirección Financiera y a la Dirección General con mínimo 5 días de antelación. La Dirección Financiera determinará de acuerdo con la proyección de flujo de caja los términos del préstamo que se debe solicitar. La Dirección Financiera presentará al ente



aprobador correspondiente, mínimo tres propuestas de endeudamiento con diferentes Entidades Financieras; dichos préstamos deben solicitarse siempre en moneda local. En el caso extraordinario de buscar endeudamiento en moneda extranjera, siempre deberá contar con un mecanismo de cobertura cambiaria.

La FSFB debe tener cupos de crédito disponibles con sus principales bancos, para solicitud inmediata de recursos en el caso de una contingencia y también es posible la opción de asegurar compromisos de desembolsos a través de cupos de crédito pagando una comisión de disponibilidad cuando así lo requiera la operación, teniendo en cuenta la proyección del flujo de caja. Para una alternativa de financiación diferente a créditos con entidades financieras, por ejemplo, emisión de Bonos, siempre se debe contar con la autorización de la Junta Directiva.

6.1.4. Riesgo de tasa de interés - El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de cambios en las tasas de interés de mercado. Los demás activos y pasivos financieros de la Fundación no están expuestos al riesgo de tasa de interés.

6.1.4.1. Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - El riesgo de tasa de interés de la Fundación surge de préstamos a largo plazo emitidos con tasas variables, que exponen el flujo de fondos de la Fundación al riesgo de tasa de interés.

6.1.4.1 Riesgo Actuarial - Se entiende por riesgo actuarial la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos por prestación de servicios, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras acordadas.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2025	2024
Moneda local		
Bancos (1)	\$ 105.149.875	\$ 53.830.705
Inversiones temporales (2)	20.000.000	-
Efectivo en caja	226.372	658.182
Derechos fiduciaros (3)	49.563.689	46.611.059
Total	174.939.936	101.099.946
Moneda extranjera		
Bancos (4)	7.963.925	3.638.882
Fondo de inversión (5)	96.210.865	69.272.118
Efectivo en caja	62.286	26.497
Total	104.237.076	72.937.497
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 279.177.012	\$ 174.037.443

(1) A 31 de diciembre de 2025 los saldos corresponden: bancos nacionales \$99.735 millones, cuentas de ahorros \$732 millones y fondos con destinación específica por \$4.683 millones. A 31 de diciembre de 2024 los saldos corresponden: bancos nacionales \$48.475 millones, cuentas de ahorros \$531 millones y fondos con destinación específica por \$4.824 millones dentro de los cuales se encuentra el Fidelcomiso destinado para el proyecto Tatamá por \$23 millones.



- (2) El 24 de diciembre de 2025, la Fundación constituyó un Certificado de Depósito a Término (CDT) en la entidad financiera DAVIBANK S.A., con fecha de vencimiento el 26 de enero de 2026. El instrumento fue constituido por un valor inicial de \$20.000 millones, a una tasa de interés pactada del 3,35%, pagadera en su totalidad al vencimiento.

El CDT se adquirió con el propósito de mantener excedentes de liquidez y generar rendimientos en el corto plazo, motivo por el cual se clasifica como inversión a corto plazo de acuerdo con su fecha de vencimiento

- (3) A 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde principalmente a recursos en fondos Corredores Davivienda por \$21.874 millones, Alianza Fiduciaria SA por \$2.335 millones, Fiduciaria Davivienda por \$25.355; A 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde principalmente a recursos en fondos Corredores Davivienda por \$33.666 millones, Alianza Fiduciaria SA por \$183 millones, Fiduciaria Davivienda por \$12.755 millones y Derecho Fiduciario en Itau Asset Management Colombia SA por \$7 millones.
- (4) Corresponde a la cuenta de compensación del Banco Davivienda para el recaudo de cartera en dólares de los diferentes convenios con aseguradoras del exterior: La cual cerro a 31 de diciembre de 2025 en \$ 7.964 millones equivalentes a USD\$ 2.1 millones y 2024 con \$3.639 millones equivalentes a USD\$987mil.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo correspondiente a los recursos en el fondo de inversión Merrill Lynch ascendió a \$96.211 millones, equivalentes a USD 15,6 millones. En comparación, al 31 de diciembre de 2024 el saldo fue de \$69.272 millones, equivalentes a USD 16 millones.

Con el objetivo de diversificar el riesgo y aumentar la rentabilidad de los recursos en moneda extranjera, la Fundación mantiene inversiones en este fondo, compuesto principalmente por Tesoros Americanos, considerado uno de los instrumentos más seguros del mercado y con calificación AAA.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprende:

	2025	2024
Cientes (1)	\$ 322.174.761	\$ 273.245.371
Deudas de difícil cobro (2)	2.912.226	2.806.484
Préstamo HSM (3)	24.770.220	27.797.462
Deudores Varios (4)	22.063.766	23.288.522
Subtotal	371.920.993	327.137.839
Deterioro clientes (5)	(86.793.866)	(68.930.319)
Deterioro préstamo HSM (6)	(8.649.240)	(15.197.850)
Total	\$ 276.477.887	\$ 243.009.670

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales por prestación de servicios de salud.



- (2) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades del sistema de salud que están en situación de reestructuración financiera e intervención gubernamental, las cuales se encuentran provisionadas en un 100%.
- (3) La Fundación, es la entidad operadora del Hospital Serena del Mar, en adelante HSM. Desde el último bimestre de 2022 y hasta la fecha, la Fundación ha otorgado al HSM préstamos destinados a la dotación de equipos médicos y a la inyección de capital de trabajo girados en la medida de los requerimientos. Así mismo, ha registrado cuentas por cobrar correspondientes a la comisión del 0,7% mensual por concepto de operación.

Los siguientes son los saldos a 31 de diciembre de 2025:

Concepto	2025	2024
Préstamos	\$ 38.108.190	\$ 33.088.190
Cartera Comisión operación	<u>4.584.737</u>	<u>2.918.505</u>
Total 2025	42.692.927	36.006.695
Ajuste a costo amortizado	<u>(17.922.707)</u>	<u>(4.295.264)</u>
Cuenta por cobrar neta HSM	<u>\$ 24.770.220</u>	<u>\$ 31.711.431</u>

El reconocimiento inicial de estas cuentas por cobrar, se realizan bajo la expectativa de pago de los siguientes cuatro (4) años a partir de la fecha de erogación o prestación del servicio y teniendo en cuenta en los años 2024 a 2029, y se estimó su valor razonable en función de plazo de pago sin financiación adicional, por lo que la proyección de porcentaje de pagos aplicada, según los flujos de caja esperados, fue la siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Flujos de caja esperados 2022	4.570	13.317	19.164	24.305	19.164	24.305
Flujos de caja esperados 2024	-	(2.329)	(1.263)	8.144	14.312	-
Flujos de caja esperados 2025	-	-	5.146	14.351	18.159	19.120
Recaudo esperado inicial	7%	22%	31%	40%	-	-
Recuado esperado para CxC 2024	-	-12%	-7%	43%	76%	-
Recuado esperado para CxC 2025	-	-	9%	25%	32%	34%

La Fundación reconoce la cuenta por cobrar al HSM como un activo financiero medido al costo amortizado, dado que se espera recuperar los recursos en proporción a los flujos de caja generados por el HSM durante los cuatro (4) años posteriores a la prestación del servicio o a la entrega del préstamo.

Este tratamiento se adopta considerando que, para la medición al costo amortizado, los flujos de caja deben presentar la estructura típica de intereses y abono a capital.

Reconocimiento inicial: La medición inicial se efectuó a valor razonable, lo que implicó calcular el valor presente de los flujos de recaudo estimados, aplicando una tasa de descuento utilizada en el sector y coherente con el propósito de los préstamos otorgados. La tasa de descuento empleada corresponde al IBR + 5% M.V., conforme a lo establecido en el Decreto 957 de 2022 del Ministerio de Hacienda.



Adicionalmente, bajo contrato de operación, la Fundación como operador del Hospital Serena de Mar tiene prioridad de pago frente a otros acreedores.

- (4) Registra la cartera de los ejes misionales de Educación y transferencia de conocimiento y Salud Poblacional, adicionalmente registra anticipos y avances a proveedores y contratistas.
- (5) El deterioro de la cartera cubre un 63% de la cartera radicada con vencimiento mayor a 90 días. Este deterioro se constituye aplicando la política establecida por la Fundación con base en el modelo implementado por la NIIF 9 de pérdidas esperadas. El siguiente es el movimiento de la provisión para deudores (deterioro) durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (68.930.319)	\$ (54.009.237)
Deterioro cartera clientes (1)	(17.863.547)	(14.921.082)
Total	\$ (86.793.866)	\$ (68.930.319)

- (1) El incremento del deterioro de cartera al cierre del período obedece a factores externos del sector salud que han impactado la recuperabilidad de las cuentas por cobrar de la Fundación. En primer lugar, se observa un aumento acelerado de la deuda de las EPS, tanto en cartera total como en cartera vencida, lo que afecta directamente el flujo de recursos. Por otra parte, varias EPS intervenidas por el Gobierno Nacional, entre ellas Nueva EPS, Sanitas, Famisanar y Coosalud ARS, presentan niveles de mora e incumplimiento en sus obligaciones de pago, lo que incrementa significativamente el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes. Adicionalmente, el sector atraviesa un desfinanciamiento estructural, evidenciado en el creciente monto de la deuda con hospitales y clínicas a nivel nacional, lo cual presiona la liquidez del sistema y dificulta el recaudo oportuno de las obligaciones. Finalmente, se mantiene una tendencia sostenida de menores pagos oportunos y mayor riesgo crediticio, reflejada en el incremento del ciclo de recaudo, que pasó de 106.3 días en 2024 a 114 días en 2025, situación que obliga a la Fundación a reconocer un mayor deterioro de cartera en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Para cada uno de los tipos de deudores segmentados se estimaron una serie de componentes de manera independiente y sobre los cuales arrojó el siguiente resultado de la política de deterioro de la Fundación a 31 de diciembre de 2025:

Riesgo	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	> 360	Deterioro
Alto	\$ 209.602	\$ 242	\$ -	\$ 339.482	\$ 127.150	\$ 17.699.472	\$ 18.375.948
Intervenidas	1.700.230	1.456.100	10.014.829	5.962.054	6.302.354	5.009.787	30.445.164
Medio	1.734.428	2.235.290	2.547.889	3.230.808	2.806.942	6.432.002	18.787.149
Bajo	3.679.503	1.946.408	1.845.388	4.268.198	3.051.196	4.394.802	19.185.605
Deterioro	\$ 7.323.763	\$ 5.638.030	\$ 14.407.716	\$ 13.800.542	\$ 12.087.652	\$ 33.536.163	\$ 86.793.866

El siguiente resultado de la política de deterioro de la Fundación a 31 de diciembre de 2024:

Riesgo	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	> 360	Deterioro
Alto	\$ 9.026	\$ -	\$ 94	\$ 163.786	\$ 65.839	\$ 17.394.627	\$ 17.633.173
Medio	2.657.600	1.139.758	6.670.196	10.502.711	7.493.776	12.812.835	41.276.873



Riesgo	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	> 360	Deterioro
Bajo	4.204.572	645.446	848.541	1.171.796	792.189	2.357.729	10.020.273
Deterioro	\$ 6.871.198	\$ 1.785.202	\$ 7.518.831	\$ 11.838.293	\$ 8.351.604	\$ 32.565.191	\$ 58.930.319

- (6) Durante el año 2025, la Fundación evaluó nuevamente la pérdida crediticia esperada asociada a las cuentas por cobrar por préstamos del HSM, aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas establecido por la NIIF 9. Como resultado de esta actualización, se identificó una mejora significativa en las proyecciones de flujos de caja del HSM, así como en su capacidad de pago.

Dicha mejora dio lugar a una recuperación de la pérdida esperada por un valor de \$6.693 millones, que se reconoce como una reversión del deterioro en el estado de resultados del ejercicio 2025.

En consecuencia, el valor deteriorado del activo financiero disminuyó, afectando positivamente el valor neto en libros al cierre del periodo.

A continuación, la evolución del deterioro:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (15.197.850)	\$ (12.673.360)
Recuperación	6.548.610	-
Deterioro cartera HSM	-	(2.524.490)
Total	\$ (8.649.240)	\$ (15.197.850)

9. INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios es el siguiente:

Medicamentos	\$ 6.158.471	\$ 2.336.700
Suministros hospitalarios y especiales de cirugía	12.538.932	9.986.641
Material de laboratorio y radiología	2.450.520	1.728.873
Materiales repuestos y accesorios	113.179	274.849
Subtotal	21.261.102	14.327.063
Menos - Deterioro (1)	(65.346)	(62.735)
Total	\$ 21.195.756	\$ 14.264.328

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios corresponden a bienes adquiridos para la prestación de servicios hospitalarios, incluyendo medicamentos, suministros quirúrgicos, materiales de laboratorio, radiología, y otros repuestos requeridos para la operación. Los inventarios se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 2 - Inventarios

La Fundación realiza revisiones recurrentes de la rotación, fechas de expiración y estado físico de los inventarios, con el propósito de determinar la necesidad de reconocer importes por deterioro, asegurando la razonabilidad de los saldos presentados.

Los inventarios se encuentran plenamente disponibles para su uso y realización, sin restricciones ni compromisos que limiten su libre disposición o realización. Asimismo, cuentan con la cobertura adecuada bajo las pólizas de seguros vigentes, lo que garantiza su protección y respaldo ante posibles contingencias.



- (1) El siguiente es el movimiento del deterioro de los inventarios, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (62.735)	\$ (45.958)
Deterioro	(1.820.855)	(1.071.374)
Castigo (a)	<u>1.818.244</u>	<u>1.054.597</u>
Total	\$ <u>(65.346)</u>	\$ <u>(62.735)</u>

- (a) A 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde principalmente a bajas de medicamentos vencidos, deteriorados y no aptos para su uso, las cuales son autorizadas por la Dirección del Hospital.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Anticipos, avances y depósitos (1)	\$ 5.459.363	\$ 2.948.657
Gastos pagados por anticipado (2)	<u>2.952.167</u>	<u>3.461.370</u>
Total	\$ <u>8.411.530</u>	\$ <u>6.410.027</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a anticipos realizados a proveedores para la compra de insumos y medicamentos por \$516 millones; un anticipo por \$2.000 millones para la futura suscripción de acciones del Hospital Serena del Mar; y un anticipo por \$1.740 millones según el acuerdo marco entre la Fundación Santa Fe, la Fundación Santo Domingo y FC&SC. Adicionalmente, se realizaron anticipos para el congreso de obstetricia por \$230 millones y otros anticipos por \$973 millones. A 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a los anticipos realizados a proveedores para la compra de insumos y medicamentos por \$378 millones, para contratistas de honorarios médicos por \$111 millones, otros por \$459 millones, adicionalmente incluye un anticipo para futura suscripción de acciones por \$2.000 millones al Centro Hospitalario Serena del Mar.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a la compra de seguros para la cobertura de todo riesgo y daño material por \$1.512 millones, y a la póliza de responsabilidad civil médica por \$577 millones, adquiridas a través del corredor Chubb Seguros. Así mismo, incluye seguros de vida por \$691 millones con Allianz Seguros de Vida, y otros seguros por \$172 millones. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo comprende principalmente la compra de seguros para cobertura de todo riesgo y daño material por \$1.960 millones, y la póliza de responsabilidad civil médica por \$464 millones, igualmente gestionadas con el corredor Chubb Seguros. Adicionalmente, se incluyen seguros de vida por \$691 millones con Allianz Seguros de Vida y otros seguros por \$346 millones.

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El detalle de los activos por derecho de uso es el siguiente:

Activos por derecho de uso	\$ 44.186.396	\$ 39.750.329
Depreciación acumulada activos por derecho de uso	<u>(21.656.609)</u>	<u>(15.658.615)</u>
Total	\$ <u>22.529.787</u>	\$ <u>24.091.714</u>



La Fundación mantiene espacios en arriendo para el desarrollo de su objeto social en los Centros Médicos de Atención Prioritaria «Fundación Santa Fe de Bogotá Más Cerca» y espacios para atención de consulta externa.

En cumplimiento a la IFRS 16 los siguientes locales en arriendo que se reconocen como un activo por derecho de uso:

- CC Unicentro - Salida vehicular 7
- CC Gran Estación Calle 26 No 62-47, Local 229
- CC Fontanar km 2.5 vía Chia – Cajicá – S3
- Torre 123 – Cra7 No.123 -35
- Centro de Imágenes de la Mujer – Edificio Santa Ana Medical Center Cl 119 7- 14
- CAP Chico - Calle 92 # 15-80
- Oficinas administrativas – Edificio Urban 165 - Cl. 165 #45-46
- Bancolombia – equipos

El movimiento para el año 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo Inicial	\$ 24.091.714	\$ 19.901.449
Ajuste a valor presente por aumento canon (1)	4.436.067	4.149.610
Inclusión de activos por derecho de uso (2)	-	5.448.282
Amortización del periodo	(5.997.994)	(5.407.627)
Saldo Final	\$ 22.529.787	\$ 24.091.714

(1) Para el año 2025 debido a que anualmente se incrementa el valor del arriendo se ajustaron a valor presente los contratos de CAP Fontanar, CAP Unicentro, Torre 123, CAP Chicó y Centro de imágenes de la mujer. Para el año 2024 debido a que anualmente se incrementa el valor del arriendo se ajustaron a valor presente los contratos de CAP Fontanar, CAP Unicentro, Centro de imágenes de la mujer, CAP Chico y Centro de imágenes de la mujer.

(2) En el año 2024, la Fundación toma el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo con el tercero Bancolombia y un espacio destinado para consultorios que desarrollan el objeto social ubicado en la Carrera 7 No. 123 - 35 Piso 3 Torre 123. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento, correspondiente a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario. Para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia.

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Terrenos	\$ 239.982.264	\$ 239.982.264
Construcciones y edificaciones (1)	473.871.703	415.582.766
Construcciones en curso (2)	76.166.363	87.926.450
Anticipos para obras civiles y maquinaria en montaje (3)	20.385.470	9.135.582
Maquinaria y equipo (4)	47.172.700	36.648.412
Equipo de oficina	12.506.205	11.496.731
Equipo de cómputo y comunicación	38.434.318	35.074.526



	2025	2024
Maquinaria y equipo médico científico (5)	250.355.553	235.573.245
Equipo de transporte	<u>322.177</u>	<u>322.177</u>
Subtotal	1.159.196.753	1.071.742.153
Depreciación	<u>(218.660.545)</u>	<u>(187.007.877)</u>
Total	\$ <u>940.536.208</u>	\$ <u>884.734.276</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes obras, tras culminar su fase de construcción, fueron trasladadas a la cuenta Construcciones y Edificaciones y Equipo, una vez quedaron disponibles para su uso, de conformidad con las políticas contables internas y las normas aplicables. El reconocimiento posterior de estos activos continuará mediante depreciación sistemática sobre su vida útil estimada: Edificio Jardín \$48,628 millones, Ampliación sistema correo neumático \$1,071 millones, Control acceso y CCTV edificio tradicional \$993 millones, Hospitalización Piso 7 \$,889 millones, Neurología intrahospitalaria \$762 millones, Sistema BMS \$674 millones, Habitaciones Yodoterapia \$241 millones, Proyecto gestión humana \$235 millones.

(2) A continuación, las obras civiles que se encuentran en curso:

Obra en curso	31 de diciembre 2024	Movimientos	31 de diciembre 2025
Edificio jardín	\$ 48.628.084	\$ (48.628.084)	\$ -
Reforzamiento estructural edificio tradicional	13.385.442	4.843.748	18.229.190
Proyecto Tatamá	9.411.561	11.736.419	21.147.980
Sistema de detección y extinción de incendios	3.589.212	84.161	3.673.373
Remodelación cafetería y conexión Ed Jardín	1.857.988	220.959	2.078.947
Zonas comunes	1.415.168	1.239.538	2.654.706
Ampliación sistema correo neumático	1.071.048	(1.071.048)	-
Crecimiento Esterilización	1.006.683	1.687.414	2.694.097
Control acceso y CCTV edificio tradicional	993.926	(993.926)	-
Hospitalización Piso 7	889.032	(889.032)	-
Crecimiento Almacén	823.888	1.014.339	1.838.227
Varios proyectos adicionales	816.365	1.318.429	2.134.794
Conexión y acabados expansión	765.349	0	765.349
Neurología intrahospitalaria	762.404	(762.404)	-
Sistema BMS	674.925	(674.925)	-
Máster plan Datacenter	658.701	1.344.149	2.002.850
Máster plan oficinas pequeñas	326.959	313.669	640.628
Otros proyectos estratégicos	241.959	646.765	888.724
Habitaciones Yodo terapia	241.293	(241.293)	-
Proyecto Gestión humana	235.214	(235.214)	-
Remodelación laboratorio	94.101	93.112	187.213
Espacio público Cl 119 Cra 9	29.648	704.597	734.245
Remodelación DID	7.500	-	7.500
Refuerzo estructural bloque b	-	10.908.299	10.908.299
Máster plan infraestructura 2025	-	1.575.201	1.575.201
Contingencias bloque c	-	1.035.577	1.035.577
Casa estudio	-	757.219	757.219
Acabados edificio ambulatorio	-	703.302	703.302
TAC ambulatorio	-	536.091	536.091



Obra en curso	31 de diciembre 2024	Movimientos	31 de diciembre 2025
Oficina 5 piso- edificio fundacional	-	240.891	240.891
Equipo de osmosis - esterilización	-	220.348	220.348
Varios proyectos 2025	-	175.019	175.019
Upgrade resonador	-	126.955	126.955
Proyecto lactario	-	97.621	97.621
Upgrade air recon dl resonador 2.5 t - did	-	59.500	59.500
Plan de implantación	-	51.327	51.327
Taller de ingeniería clínica	-	1.190	1.190
Total obras en curso	\$ 87.926.450	\$ (11.760.087)	\$ 76.166.363

- (3) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los anticipos para la compra de maquinaria y equipo y equipo en montaje ascienden a \$2.920 millones y \$2.564 millones respectivamente. Asimismo, los anticipos para obras civiles – construcciones en curso corresponden a \$17.465 millones y \$6.571 respectivamente.
- (4) De acuerdo con lo establecido en la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo, la Fundación reconoce la maquinaria y el equipo al costo, el cual incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles necesarios para colocar los activos en condiciones de funcionamiento. Estos activos se encuentran en operación y se deprecian de manera sistemática a lo largo de su vida útil estimada, conforme a las políticas contables internas.

Durante el año 2025, la Fundación realizó adquisiciones de maquinaria y equipo destinadas a fortalecer las operaciones asistenciales, administrativas y de apoyo, cuyos valores se detallan a continuación:

Almacén y Distribución: \$3.440 millones; Central de Mezclas: \$1.181 millones; Dirección de Educación: \$138 millones; Esterilización – Enfermería: \$125 millones; Infraestructura Hospitalaria: \$191 millones; Infraestructura y Equipos de Apoyo: \$4.832 millones; Hospitalización: \$427 millones; Otros: \$385 millones.

Adicionalmente durante el año 2025 se realizaron bajas por \$196 millones.

- (5) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Fundación realizó importantes inversiones en maquinaria y equipo médico-científico, orientadas a fortalecer la capacidad diagnóstica, terapéutica y quirúrgica de la institución. De acuerdo con la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo, estos activos se reconocen al costo, el cual incluye todos los desembolsos directamente atribuibles necesarios para ponerlos en condiciones de funcionamiento; una vez disponibles para su uso, se deprecian de manera sistemática conforme a su vida útil estimada y a las políticas contables internas.

Las adquisiciones efectuadas durante el periodo ascienden a: Imágenes Diagnósticas \$7,965 millones, Ingeniería Clínica \$2,936 millones, Salas de Cirugía \$2,440 millones, Unidades de Cuidado Intensivo \$2,083 millones, Cardiología General \$1,245 millones, Gastroenterología \$1,160 millones, Ginecología \$ 445 millones, Neurología \$ 417 millones, Hospitalización \$299 millones, Clínica de Próstata \$288 millones, Tecnología Informática \$,219 millones, Laboratorio \$187 millones, Central de Mezclas \$111 millones y Otros \$ 481 millones.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2025 se dieron bajas de maquinaria y equipo médico científico obsoleto por \$5.338 millones.



Las inversiones mencionadas corresponden a activos esenciales para la operación asistencial, administrativa y de soporte de la Fundación, contribuyendo al fortalecimiento tecnológico, a la seguridad del paciente y a la continuidad operativa de la institución. Estos activos forman parte del rubro de propiedad, planta y equipo medido al costo. A la fecha de cierre, la entidad no ha identificado indicios de deterioro que requieran estimaciones o ajustes adicionales, conforme a los criterios establecidos en la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.

Los avalúos a los bienes inmuebles se realizan cada 3 años. el último fue realizado en 2023 por la firma:

- Filter Sociedad de Inversiones S.A.S. (El Inmobiliario.co). certificado por la Lonja de Propiedad Raíz y de avalúos de Bogotá y Cundinamarca.

Las propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada comprenden:

ESPACIO EN BLANCO



	Terreno	Construcciones en curso	Anticipos y maquinaria en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo médico clínico	Equipo de transporte	Total
Costo	\$ 239,982,264	\$ 127,024,245	\$ 22,814,180	\$ 313,410,997	\$ 31,457,332	\$ 8,591,287	\$ 25,065,516	\$ 213,315,603	\$ 322,177	\$ 978,993,731
Depreciación acumulada	-	-	-	(3,652,128)	(17,378,158)	(5,306,112)	(21,254,087)	(139,485,888)	(152,235)	(187,292,684)
Saldo en libros	239,982,264	127,024,245	22,814,180	309,758,878	14,079,174	3,285,175	6,811,429	103,829,715	159,952	821,701,047
Adquisición de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	1,097,301	102,315,585	5,837,855	2,985,526	8,795,954	27,501,992	-	148,893,183
Bajas	-	71,702,869	38,534,410	196,158	-	-	-	-	-	111,433,437
Depreciaciones bajas	-	-	-	(339,874)	(966,775)	(85,592)	(1,780,564)	(5,643,320)	-	(8,517,256)
Legalización	-	-	-	1,423	1,71,273	83,590	1,710,606	5,211,083	-	7,177,975
Depreciación	-	(166,799,644)	(53,310,309)	-	-	-	-	-	-	(168,060,973)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 239,982,264	\$ 87,526,450	\$ 9,135,582	\$ 453,276,492	\$ 19,379,292	\$ 3,846,817	\$ 11,280,547	\$ 112,818,124	\$ 99,218	\$ 884,734,276
Costo	\$ 239,982,264	\$ 87,526,450	\$ 9,135,582	\$ 415,582,766	\$ 36,648,412	\$ 11,486,791	\$ 35,074,526	\$ 236,573,240	\$ 322,177	\$ 1,071,742,153
Depreciación acumulada	-	-	-	(112,306,274)	(20,369,120)	(7,649,974)	(23,793,979)	(123,755,121)	(235,459)	(187,097,877)
Saldo en libros	239,982,264	87,526,450	9,135,582	403,276,492	16,379,292	3,846,817	11,280,547	112,818,124	96,718	884,734,276
Adquisición de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	50,209,957	53,376,970	58,298,937	10,720,397	1,133,007	5,110,683	20,126,428	-	95,373,462
Bajas	-	-	-	-	(198,109)	(123,533)	(1,790,891)	(5,338,135)	-	(7,446,664)
Depreciaciones bajas	-	-	-	-	172,890	120,471	1,738,729	5,086,492	-	7,115,145
Legalización	-	(81,987,044)	(42,127,082)	-	-	-	-	-	-	(104,094,126)
Depreciación	-	-	-	(10,203,525)	(3,183,802)	(1,007,886)	(6,347,282)	(17,962,114)	(55,258)	(38,771,813)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 239,982,264	\$ 76,166,363	\$ 26,365,470	\$ 451,381,804	\$ 23,912,218	\$ 3,967,058	\$ 10,032,725	\$ 114,856,013	\$ 41,464	\$ 940,536,208
Costo	\$ 239,982,264	\$ 76,166,363	\$ 26,365,470	\$ 479,871,769	\$ 47,173,790	\$ 12,806,295	\$ 38,434,316	\$ 263,355,593	\$ 322,177	\$ 1,153,196,753
Depreciación acumulada	-	-	-	(22,509,894)	(23,260,452)	(8,538,112)	(28,601,543)	(135,868,746)	(289,718)	(218,600,545)
Saldo en libros	239,982,264	76,166,363	26,365,470	451,381,804	23,912,218	3,967,058	10,032,725	114,856,013	41,464	940,536,208



13. ACTIVOS INTANGIBLES. NETO

	2025	2024
Licencias (1)	\$ 74.372.369	\$ 60.630.916
Amortización	(61.458.548)	(48.032.190)
Subtotal	12.913.821	12.598.726
Intangibles en desarrollo (2)	21.575.114	34.323.377
Total	\$ 34.488.935	\$ 46.922.103
El movimiento neto de las licencias comprende:		
Saldo inicial	\$ 12.598.726	\$ 16.078.419
Adiciones (1)	13.543.963	10.120.631
Amortización	(13.228.868)	(13.600.324)
Total	\$ 12.913.821	\$ 12.598.726

- (1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Fundación realizó inversiones significativas en licencias de software destinadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, la seguridad informática, el procesamiento de datos, las capacidades analíticas y las plataformas operativas institucionales. De acuerdo con los lineamientos de la NIC 38 – Activos Intangibles, las licencias se reconocen como activos intangibles cuando se demuestra que generarán beneficios económicos futuros y que la institución controla su uso. Estas se miden inicialmente al costo, incluyendo todos los desembolsos necesarios para su adquisición y puesta en funcionamiento, y posteriormente se amortizan a lo largo de su vida útil estimada, conforme a las políticas contables internas.

Las licencias adquiridas durante el periodo, según proveedor o solución tecnológica, fueron las siguientes: Dell Colombia Inc \$2.831 millones, Oracle Colombia Limitada \$1.109 millones, All for Analytics S.A.S. \$797 millones, T Logic S.A.S. \$712 millones, A3SEC S.A.S. \$561 millones, Black Hat Archetype S.A.S. \$325 millones, Salesforce.com Inc. \$278 millones, Okorum Technologies S.A.S. \$257 millones, 2Secure S.A.S. \$248 millones, Labcoresoft S.A.S. \$222 millones, Softweb Asesores S.A.S. \$188 millones, Dotlib Information LLC \$179 millones, Acquia Inc. \$175 millones, Snowflake Inc. \$174 millones, Sonda de Colombia S.A. \$173 millones, Sistemas de Gestión Sanitaria S.A. \$140 millones, Progresus S.A.S. \$132 millones, Statista Inc. \$124 millones y Otros \$591 millones, se reconocieron licencias por \$3.752 millones y desarrollos de software por \$105 millones tras una revisión técnica derivada de la terminación del contrato entre la Fundación y Phillips Colombia, los cuales se amortizan conforme a su vida útil estimada y según las políticas contables vigentes.

- (2) La principal variación del periodo corresponde a la disminución derivada de la cancelación del contrato entre la Fundación y Phillips Colombia y, en consecuencia, la terminación del Proyecto Enlace, lo cual generó no solo el reconocimiento del deterioro, sino también la compensación de determinados activos por parte de Phillips que fueron reconocidos como Equipos y la capitalización de costos asociados a licencias que una vez revisados cumplían con lo indicado en la NIC37 para su capitalización en Licencias.



Como resultado del acuerdo, el proyecto cerró en mayo de 2025 de la siguiente manera:

Valor proyecto Enlace a 31 de diciembre de 2024	\$	21.222.153
Adicionales del 1 de enero al 30 de mayo de 2025		<u>605.725</u>
Valor del proyecto al 30 de mayo de 2025		21.827.878
Equipos médicos recibidos en compensación		(5.651.796)
Valor capitalizable a activos intangibles - licencias		(3.857.534)
Bono a favor para compra de equipos		<u>(748.886)</u>
Total deterioro del proyecto	\$	<u>11.569.662</u>

Al cierre del 31 de diciembre 2025 la Fundación mantiene diversos activos intangibles en desarrollo, correspondientes a proyectos tecnológicos, consultorías especializadas y desarrollos internos orientados a fortalecer la arquitectura empresarial, la analítica institucional, la seguridad de la información y la transformación operativa. Estos desembolsos se reconocen como activos en desarrollo en la medida en que cumplen los criterios establecidos por la NIC 38 – Activos Intangibles, relativos a identificabilidad, control, generación de beneficios económicos futuros y medición fiable del costo.

Los siguientes son los saldos de los proyectos en desarrollo:

	2025	2024
Renovación expansión- Tecnología EPON	\$ 3.186.631	\$ 3.186.631
Seguimiento clínico	2.993.705	1.757.627
Ecosistema transversal	2.878.854	2.493.255
Flujo hospitalario	1.990.725	918.906
Gestión de nueva demanda	1.880.993	660.253
Analítica	1.442.518	739.470
Seguridad DARKWEB y monitoreo de marca	1.112.215	556.107
Arquitectura empresarial de la Fundación	867.498	-
Aranda mesa de ayuda	836.286	751.286
Datacenter	668.103	-
Aurora	544.886	398.442
Infraestructura antirasomware	533.760	267.077
Proyecto de modernización del bus	448.120	448.120
Comité corporativo de ética	419.907	301.868
Ecosistema digital de educación	410.094	189.124
Reingeniería cubo de rentabilidad	387.879	137.744
Proyecto catéter de venas varices	312.563	-
Proyecto transformación operativa patología.	233.240	-
Proyecto cuenta de alto costo	136.017	-
Administración de usuarios privilegiados	101.072	40.722
Otros	190.048	254.594
Proyecto Enlace	<u>-</u>	<u>21.222.153</u>
Total Intangibles en desarrollo	\$ <u>21.575.114</u>	\$ <u>34.323.377</u>



14. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

	2025	2024
Bienes de arte y cultura	\$ 2.254.248	\$ 4.443.583
Total bienes de arte y cultura	\$ 2.254.248	\$ 4.443.583

Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación poseía una obra de arte titulada "Muro en rojos", de la artista Olga de Amaral, la cual había estado en exhibición en la Fundación Cartier para el Arte Contemporáneo, en París, Francia, desde el 12 de octubre de 2024, como parte de un programa de promoción cultural orientado a la divulgación y preservación de obras de relevancia artística e histórica. De acuerdo con los lineamientos de la NIC 38 – Activos Intangibles, la obra se reconocía al valor razonable, determinado a partir de la valoración realizada el 4 de julio de 2024 por la experta Irene Acevedo Gómez, quien estableció un valor de USD 1.000.000, siguiendo las metodologías previstas en la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

El 23 de julio de 2025, la obra fue vendida a Cartier Art S.A. por un valor de \$5.903 millones, operación que dio lugar a su baja.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación realizó la valorización de la obra de arte titulada "El primer bodegón en la historia del arte (Homenaje a Caravaggio)", realizada en 1965 por la artista Ana Mercedes Hoyos. La pieza corresponde a un óleo sobre lienzo con dimensiones de 310 x 400 cm. La valorización se realizó de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

El avalúo fue realizado por el evaluador Néstor Felipe Chávez. La obra fue valorada en USD 600.000 y su valor fue convertido a pesos colombianos al 31 de diciembre, por un monto de \$2.254 millones, con base en la tasa de cambio aplicable en esa fecha. Dicho avalúo cumple con las metodologías de valoración exigidas por la NIIF 13 y respalda el importe reconocido en los estados financieros.

Cualquier ajuste significativo en el valor de la obra será reflejado en los estados financieros en el período correspondiente.

15. INVERSIONES

Inversiones Permanentes:

Centro Hospitalario Serena del Mar (1)	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
Fideicomiso Cosme y Damián (2)	5.000.000	5.000.000
Don Doctor (3)	500.000	500.000
Subtotal	14.500.000	14.500.000
Deterioro (4)	(9.000.000)	(9.000.000)
Total inversiones permanentes a largo plazo	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000

- (1) La Fundación el 21 de septiembre de 2015, adquirió 9.000 millones de acciones de valor nominal \$1 cada una, equivalentes a un 8.6%, íntegramente suscritas y pagadas a la Sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar el S.A., sociedad constituida por escritura pública No.3663 del 18 de noviembre de 2011, en la notaría tercera de Cartagena, identificada con NIT 900.482.242-8, domiciliada en Cartagena de Indias, DT y C, República de Colombia.

La adquisición de estas acciones se realizó con los recursos provenientes de una donación por \$5.500 millones efectuados por la Fundación Carlos y Sonia Haime y un crédito sin intereses



otorgado por la sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones el cual fue condonado en 2021, la destinación específica de estos recursos fue efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. recibiendo a cambio las acciones antes mencionadas.

- (2) La Fundación (Fideicomitente B) mediante documento privado de fecha 8 de junio de 2020, suscribió un contrato de Fiducia Mercantil de Administración Inmobiliaria y Giros con la Fundación Cosme y Damian (Fideicomitente A) en calidad de Fideicomitentes e Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en calidad de Fiduciaria, por medio del cual se constituyó el patrimonio autónomo denominado "Fideicomiso de Administración Inmobiliaria de Administración y Giros Cosme y Damián". Cuyo objetivo es adquirir y mantener la titularidad jurídica de los inmuebles y de los recursos aportados al Fideicomiso por parte de los Fideicomitentes y permitir ejecutar al Fideicomitente A por su cuenta y riesgo la construcción.

Participación en el vehículo fiduciario:

- 30% La Fundación (Fideicomitente B).
- 70% Fundación Cosme y Damian (Fideicomitente A).

- (3) En octubre de 2020, la Fundación Santa Fe aceptó la oferta de suscripción de acciones enviada por la Sociedad Don Doctor S.A.S., en virtud de la cual la Fundación Santa Fe se obligó, por un lado, a suscribir 9.541.012 acciones Clase B de Don Doctor S.A.S., el precio de cada una de las acciones ofrecidas es de \$52.57, distribuido así: 1) Valor nominal \$1 por acción 2) Una prima en colocación de \$51.57 por acción para un total de \$500 millones y equivalentes al 3.75% de la sociedad y, por el otro, 17.765.364 también de acciones clase B pagadas en industria con la firma de este documento y equivalentes al 7% de la sociedad. La adquisición de estas acciones se realizó con recursos propios.
- (4) Por solicitud de la Fundación, la compañía MAGAR ASOCIADOS S.A.S. realizó la estimación del valor razonable de las inversiones que la Fundación posee en el Centro Hospitalario Serena del Mar, a fin de establecer el valor de su participación a diciembre 31 de 2022, de los 9.000 millones de acciones arrojando como resultado un valor razonable negativo por \$3.630 millones, lo que genera un deterioro de estas por \$9.000 millones, es decir, un deterioro del 100% de la inversión.

La ejecución de este cálculo se realizó bajo la metodología de flujos de efectivo descontados, cuya metodología consiste en el cálculo presente de un conjunto de flujos de efectivo descontados a una tasa de interés que incorpora la prima de riesgo propia del mercado y de los flujos proyectados, incorporando al modelo de valoración las características operativas de la Fundación en un análisis prospectivo.

Los flujos de caja proyectados utilizados en el cálculo del valor pueden diferir de los flujos de caja reales en el futuro, ya que los supuestos representan estimaciones. Los factores que pueden generar diferencias entre los flujos estimados y los reales incluyen variaciones del ambiente externo, así como cambios en el ambiente operacional interno. El método de flujos de caja descontados no anticipa los cambios inesperados del ambiente externo o interno en el cual las entidades pueden estar inmersas en el futuro.



16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	2025	2024
Pasivos por derecho de uso a corto plazo	\$ 5.117.922	\$ 4.562.412
Pasivos por derecho de uso a largo plazo	<u>19.778.325</u>	<u>20.805.418</u>
Total pasivos por derecho de uso	<u>\$ 24.896.247</u>	<u>\$ 25.367.830</u>

La Fundación mantiene espacios en arriendo para el desarrollo de su objeto social en los Centros Médicos de Atención Prioritaria «Fundación Santa Fe de Bogotá Más Cerca», espacios para atención de consulta externa, oficinas administrativas y arrendamiento de equipos.

17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corresponde a:

Proveedores (1)	\$ 94.229.302	\$ 88.504.820
Costos y gastos por pagar (2)	34.611.196	30.479.800
Retención en la fuente	2.969.462	3.145.681
Industria y comercio retenido	535.384	591.073
Retenciones y aportes de nómina (3)	5.979.379	5.472.860
Acreedores varios	<u>420.460</u>	<u>450.554</u>
Total cuentas comerciales por pagar	<u>\$ 138.745.183</u>	<u>\$ 128.644.788</u>

- (1) Corresponde principalmente al saldo por pagar a proveedores de maquinaria y equipo médico científico, de suministros y dispositivos médicos para la prestación de servicios de salud.
- (2) A 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro corresponde principalmente a las cuentas por pagar de honorarios médicos por \$34.411 millones y 30.479 millones, respectivamente.
- (3) Al cierre del periodo, el saldo corresponde a las obligaciones pendientes de pago asociadas a los aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás cargas laborales. Estas obligaciones incluyen los valores por salud, pensión, parafiscales, aportes a fondos AFC y demás contribuciones derivadas de la relación laboral, los cuales deben ser cancelados a las administradoras y entidades seleccionadas por cada empleado.

Este saldo refleja las obligaciones devengadas y aún no pagadas dentro del ciclo normal de liquidación de nómina, y se encuentran a la espera de ser giradas conforme a los plazos legales y las políticas internas de la Fundación, garantizando así el cumplimiento oportuno de las responsabilidades laborales establecidas por la normativa vigente.

18. PASIVO POR IMPUESTOS

El saldo de pasivos por impuestos corrientes corresponde a:

Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 460.561	\$ 775.802
Impuesto de industria y comercio	1.841.914	1.481.163
Otros	<u>317.374</u>	<u>25.895</u>
Total	<u>\$ 2.619.849</u>	<u>\$ 2.282.860</u>



19. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de pasivos por beneficios a empleados corresponde a:

	2025	2024
Cesantías ley 50 1990	\$ 11.691.820	\$ 10.746.648
Cesantías ley laboral anterior (1)	301.737	238.725
Interés sobre cesantías consolidadas	1.420.427	1.319.015
Vacaciones consolidadas	5.411.481	5.416.239
Prima extralegal de vacaciones (2)	5.537.740	5.198.137
Nómina por pagar (3)	62.898	127.097
Total	\$ 24.426.103	\$ 23.045.861

- (1) La Fundación actualmente cuenta con un plan de cesantías retroactivas que cubra a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990; el último estudio actuarial fue realizado al 31 de diciembre de 2025 por Santiago Zapata Carrascal, miembro No. 154, Asociación Colombiana de Actuarios.

El cálculo actuarial se elaboró utilizando el método de rentas contingentes (esto es, se tienen en cuenta las probabilidades de pago) fraccionarias (los pagos se hacen cada mes) vencidas (el pago ocurre al final del mes), el enfoque computacional con el cual he elaborado el cálculo actuarial se puede denominar directo, esto es, se proyecta para cada pago futuro, el valor del pago esperado, interpolando de manera lineal para cada mes, la probabilidad de que el pago ocurra y también se tienen en cuenta los ajustes que tienen cada uno de los pagos debido a tasas de interés. A nivel internacional, este es el enfoque más utilizado para hacer este tipo de cálculos. Finalmente, se aplica la unidad de crédito proyectada.

- (2) La Fundación reconoce a sus empleados una prima extralegal de vacaciones la cual se considera un acto de mera liberalidad. En consecuencia, al tenor del Artículo 128 del Código Sustantivo del trabajo, subrogado por el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990, se entiende como dispuesto por las partes contratantes que este beneficio otorgado expresamente por la Fundación no constituye salario para ningún efecto. Además, carece del carácter de derecho del trabajador u obligación exigible presente o futura de la Fundación, quien, por tanto, podrá suspenderla, modificarla o terminarla en cualquier tiempo con la misma libre determinación como la ha establecido.
- (3) El saldo de nómina por pagar corresponde a salarios liquidados y causados que quedan pendientes por cancelar y que son abonados el primer día hábil del siguiente mes.

Reforma Laboral - El 25 de junio de 2025, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2466, mediante la cual se adoptó la Reforma Laboral que modificó el Código Sustantivo del Trabajo. Los principales efectos de la reforma laboral entraron en vigor a partir del mes de julio de 2025. A continuación, se detallan los principales cambios:

Contrato a término indefinido: Este tipo de contrato aplica como regla general de vinculación de los trabajadores. Asimismo, retoma el deber del trabajador para que presente su renuncia con al menos 30 días calendario de antelación para que el empleador pueda proveer el reemplazo. Sin embargo, en ningún caso podrá pactarse sanción alguna para el trabajador que omita efectuar el preaviso en dicho término.



Contrato a término fijo y por duración de la obra o labor: Para este tipo de contratos se estipula que deberán celebrarse por escrito, por un término no mayor a 4 años (en el caso a término fijo) o por lo que dure la ejecución de la obra o labor determinada (en el caso de los contratos por duración de la labor). La normatividad para los contratos a término fijo dispone que el número de contratos celebrados bajo esta modalidad no podrán renovarse indefinidamente.

Contrato de aprendizaje: Se establece que este tipo de contrato es de carácter especial, de término fijo no superior a 3 años, regido por las normas del Código Sustantivo del Trabajo. Adicionalmente, para este tipo de contrato la normatividad extiende los beneficios del trabajador en relación con el apoyo de sostenimiento, prestaciones y seguridad social de acuerdo con la etapa de formación ya sea electiva, práctica o dual.

Otros Asuntos: Desde el pasado 25 de diciembre de 2025, se ajustó la jornada laboral donde el trabajo diurno se realiza en el periodo comprendido entre 6:00 a.m. y 7:00 p.m., y el trabajo nocturno se realiza en el periodo comprendido entre 7:00 p.m. y 6:00 a.m.; por lo cual desde esos horarios aplican los recargos nocturnos a todos los tipos de contrato laboral.

Adicionalmente, la jornada máxima legal es de 8 horas diarias y 42 horas semanales, distribuíbles entre 5 o 6 días a la semana. El recargo por trabajo en días de descanso y festivos debe remunerarse con un recargo del 100% sobre el salario ordinario, el cual será implementado de manera gradual desde julio de 2025 fue del 80%, en julio de 2026 será del 90% y en julio de 2027 del 100%.

Finalmente, la Reforma incluye la obligatoriedad por parte de los empleadores a otorgar permisos remunerados obligatorios (citas médicas, obligaciones escolares, diligencias judiciales, etc.), cuota de inclusión laboral para personas con discapacidad, prohibición de discriminación y protección ante violencia laboral, entre otros.

20. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones corresponde a:

	2025	2024
Para costos y gastos (1)	\$ 2.797.017	\$ 2.820.289
Para contingencias	27.241	88.712
Total	\$ 2.824.258	\$ 2.909.001

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la provisión por costos y gastos corresponde principalmente a los valores estimados por Profit Sharing, por \$2.600 millones, cuyo pago está programado para febrero de 2026, así como a la provisión por desmantelamiento de locales en arriendo, por \$196 millones, reconocida de acuerdo con las obligaciones establecidas en los contratos de arrendamiento y las políticas contables de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión estaba constituida principalmente por el valor estimado de Profit Sharing, por \$2.400 millones, con pago programado para febrero de 2025. Adicionalmente, incluía \$224 millones correspondientes a los costos asociados al proceso de acreditación ICONTEC para el año 2024, así como \$196 millones por la provisión de desmantelamiento de los locales en arriendo.

Esta provisión refleja el compromiso de la Fundación con el adecuado reconocimiento de sus obligaciones y el cumplimiento de las normas contables vigentes. Su registro se fundamenta en los lineamientos de la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la cual establece que se debe reconocer una provisión cuando existe una obligación presente (legal o



implícita) como resultado de eventos pasados, cuando es probable la salida de recursos para liquidar dicha obligación y cuando el monto puede ser estimado de manera fiable. En este sentido, las provisiones registradas cumplen con estos criterios y representan obligaciones devengadas al cierre del período.

21. OTROS PASIVOS

	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1.104.467	\$ 1.346.621
Anticipos y avances recibidos (1)	11.777.634	9.533.068
Depósitos recibidos	215.644	196.304
Ingresos recibidos para terceros (2)	2.375.211	2.649.605
Fondo de terceros (3)	13.207	21.028
Donaciones con destinación específica (4)	23.939.349	12.481.367
Retenciones a terceros sobre contratos (5)	1.677.703	3.311.729
Ingresos recibidos para terceros (6)	<u>2.263.457</u>	<u>1.946.264</u>
Total	\$ 43.366.672	\$ 31.485.986

(1) Corresponde principalmente a anticipos por servicios de salud provenientes de entidades del sistema o de personas naturales, para la prestación de servicios futuros, los cuales son abonados una vez se realice la atención médica.

(2) Corresponde a los ingresos recibidos para terceros (honorarios médicos) que al 31 de diciembre de 2025 fueron causados, pero no han sido facturados a las aseguradoras por parte de la Fundación.

(3) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a fondos recibidos de terceros con la siguiente destinación específica:

Programas académicos	\$ 4.460	\$ 12.281
Proyecto investigación cáncer hepático	-	-
Varios	<u>8.747</u>	<u>8.747</u>
Total	\$ 13.207	\$ 21.028

(4) Las donaciones con destinación específica a 31 de diciembre corresponden a:

Donaciones Proyecto Tatama:		
Industrias Electromecánicas Magnetron S.A.S	\$ 8.220.330	\$ 4.375.860
Fundación Santo Domingo	6.000.000	2.000.000
Ingenio Risaralda S.A.	2.250.000	2.250.000
Frisby S.A.	1.000.000	1.000.000
Inversiones inmobiliarias Bambu S.A.S.	1.000.000	500.000
Ardila Gómez Jaime	998.555	500.422
Jeronimo Martins Colombia S.A.S.	623.850	-
Asul S.A.S	600.050	450.050
Bernal Mejía Hernando	500.000	500.000
Partes y Complementos Plásticos S.A.S.	500.000	375.000
Fundación Bancolombia	300.000	-
Fundación Centro Hospitalario Tatama	260.000	-
Grupo Constructor Autopista del Café	250.000	-



	2025	2024
Radysade SAS	190.000	-
Linres Construcciones SAS	150.000	75.000
Otras	121.564	5.035
Comercializadora Homaz S.A.S	100.000	75.000
Mercantil Colpatría	100.000	-
Reencafe S.A.S	100.000	100.000
Efigas Gas Natural S.A.	100.000	-
Gerenciar S.A.S.	100.000	75.000
Las Camelias Construcciones	75.000	75.000
Montevilla Construcciones S.A.S.	75.000	75.000
Akua Agencia de Seguros Limitada	62.500	-
Brincks SAS	62.500	-
KPMG	50.000	50.000
Colchones Happy Sleep SAS	50.000	-
Inversiones Arturo Calle SAS	50.000	-
Lacassine S.A.S.	50.000	-
Total	\$ 23.939.349	\$ 12.481.367

- (5) Corresponden a retenciones en garantía realizadas a los contratistas que ejecutan las obras de construcción en la Fundación y corresponde a los contratos por ampliación física del Hospital Universitario.
- (6) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los ingresos recibidos para terceros corresponden principalmente a los acuerdos de participación con los especialistas de consulta externa de la Fundación por \$1.506 millones y \$1.374 millones, respectivamente.

22. FONDO SOCIAL

Fondo social – Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregado por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Superávit donado – Corresponde al valor acumulado de las donaciones recibidas antes de la entrada en vigencia de las NCIF, las cuales han sido destinadas al objeto social de la Fundación.

Superávit de capital – Corresponde al valor acumulado de los avalúos de los inmuebles de la Fundación, destinados para el desarrollo de la actividad meritoria, así como al valor de los avalúos de las obras de arte que integran su patrimonio.

Excedentes retenidos – Corresponden a los excesos de ingresos sobre egresos acumulados y los flujos de efectivos generados por estos excedentes, se destinan al objeto social de la Fundación.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - *Contrato de outsourcing computacional* - La Fundación en noviembre de 2006 efectuó un acuerdo de liquidación del contrato con el objetivo de dar por terminado el contrato celebrado entre la Fundación y Orden de Colombia actualmente Sonda de Colombia S.A., celebrado en octubre 11 de 2001. A partir de la cancelación del contrato la Fundación y Sonda de Colombia establecieron los siguientes acuerdos y contratos:



- Acuerdo de cooperación, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación que permita consolidar la relación de partners que las partes han desarrollado hasta la fecha con el fin de generar beneficios mutuos.
- Contrato de licenciamiento de los aplicativos H/S-ISIS y de las interfaces de dichos aplicativos con otras aplicaciones provistas por el licenciatario.
- Contrato de servicios de outsourcing informático integral que abarca la gestión, ejecución y participación en sus necesidades tecnológicas informáticas.

Contrato de prestación de servicios - La Fundación celebró en marzo de 2023 un contrato de prestación de servicios con la empresa Grexco Programadores SAS, cuyo objeto fue la prestación de servicios de apoyo, soporte y acompañamiento, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y uso de su sistema de información GREXCO.

En el desarrollo de dicho contrato se establecieron los siguientes compromisos, orientados a fortalecer los procesos administrativos y operativos de la Fundación:

- Seguimiento al uso adecuado de las aplicaciones del sistema de información.
- Atención y solución de errores reportados por los usuarios finales.
- Resolución de inquietudes relacionadas con el manejo del sistema.
- Realización de capacitaciones al personal de la entidad.
- Acompañamiento en los procesos internos que utilicen el sistema de información.
- Instalaciones y/o desarrollos menores, siempre que no superen quince (15) horas hombre mensuales.

Acuerdo marco de prestación de servicios para la implementación de una solución tecnológica - La Fundación en Julio de 2020 celebró un Acuerdo Marco de Prestación de Servicios, con Phillips Colombia S.A.S., con el objeto de implementar una solución tecnológica. Las partes han resuelto instrumentar en el presente Acuerdo Marco los términos y condiciones para la prestación de servicios de licenciamiento, implementación, mantenimiento, soporte y actualización de una solución EMR a través de las plataformas tecnológicas TASY EMR y de las soluciones de interoperabilidad de Philips. El mencionado contrato fue dado por terminado de mutuo acuerdo el 21 de marzo de 2025, mediante la suscripción de un Contrato de Transacción.

Contratos de prestación de servicios - La Fundación tiene contratos suscritos con Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS), Empresas de Medicina Prepagada, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Privadas, entre otros, en los cuales se obliga a prestar servicios de salud integral a los afiliados a dichas entidades, cuya renovación de tarifas se da en forma anual.

Contingencias – Litigios

Civiles y laborales - Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación presenta contingencias derivadas de 30 procesos judiciales instaurados y vigentes en su contra, de los cuales 14 corresponden a procesos de responsabilidad civil médica y 16 procesos de carácter laboral. Estas contingencias se derivan de demandas interpuestas por pacientes y/o familiares de pacientes, así como por empleados, quienes pretenden el reconocimiento de indemnizaciones por conceptos tales como lucro cesante, daño emergente, perjuicios materiales, perjuicios morales, daño a la vida de relación, entre otros. Las



pretensiones asociadas a dichos procesos ascienden a \$21.173 millones. De conformidad con las normas contables aplicables, dichas contingencias son reveladas, pero no reconocidas, en los estados financieros, al no cumplirse con los criterios para su provisión. En comparación, al 31 de diciembre de 2024, la Fundación presentaba 33 procesos judiciales vigentes, representados en 19 procesos de responsabilidad civil médica, 14 procesos laborales, cuyas pretensiones ascienden a la suma de \$24.165 millones, las cuales igualmente fueron reveladas y no reconocidas, en los en los estados financieros.

Adicionalmente, todos los procesos civiles de responsabilidad médica cuentan con una póliza de responsabilidad civil extracontractual para clínicas y hospitales que cubriría las condenas en sentencias de responsabilidad médica que en un futuro llegase a fallar en contra de la Fundación. Todos los procesos se encuentran en poder de los abogados externos y las pretensiones son evaluadas y cuantificadas de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y se provisionan si su calidad es probable. Los litigios y las demandas son administrados por el Área Legal de la Fundación.

24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A partir de la reforma tributaria ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la Fundación quedó admitida y calificada dentro del régimen tributario especial (R.T.E.), y paso de ser declarante no contribuyente a contribuyente del impuesto a la renta a una tarifa única del 20%. Estará exenta la parte del beneficio neto o excedente que se destine, directa o indirectamente, a programas que se desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en el año siguiente. Este beneficio podrá aplicarse siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el decreto 2150 del 2 de diciembre de 2017.

El beneficio neto o excedente fiscal, de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, para los sujetos señalados en el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, que se encuentren calificados o clasificados en el RUT dentro del Régimen Tributario Especial, se calculará de manera excepcional. En caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto en mención, el cual continúa vigente con la Ley 2010 de crecimiento económico.

Dado lo anterior, no se presentan incertidumbres tributarias por concepto de impuestos a las ganancias, ni se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Fundación.

Reforma tributaria - El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora entre otras las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2022.

- **Impuesto sobre la Renta y Complementarios** – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades del régimen tributario especial en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 20% para el año gravable 2022 y siguientes.

La Fundación es una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial. En consecuencia, no aplica la Tasa Mínima de Tributación, toda vez que, esta nueva figura incorporada por la Ley 2277 de 2022 aplica únicamente a los contribuyentes de renta que liquidan el impuesto con la tarifa que tratan los artículos 240 y 240-1 del Estatuto Tributario, esto es, la tarifa general del 35% y los usuarios de zonas francas. Situación que no cubre a las entidades pertenecientes al RTE.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.



- **Medidas Tributarias para hacer Frente a la Emergencia Económica** – El Gobierno Nacional adoptó algunas medidas tributarias para conjurar la Emergencia Económica mediante el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 para atender los gastos del Presupuesto General de la Nación en el marco del Estado de Emergencia declarado en el Decreto 1390 de 2025. No obstante, dichas medidas se encuentran suspendidas provisionalmente por la Corte Constitucional desde el 29 de enero de 2026 y, en consecuencia, actualmente no producen efectos jurídicos. El referido decreto contemplaba alivios tributarios transitorios, tales como: reducción de sanciones e intereses para obligaciones en mora (interés 4,5% y sanción 15%) con plazo hasta el 31 de marzo de 2026; mecanismos para omisión/corrección de declaraciones y obligaciones formales con sanción 15% y sin intereses hasta el 30 de abril de 2026; conciliación contencioso administrativa con reducción entre 70% y 85% hasta el 31 de mayo de 2026; y normalización tributaria (activos omitidos/pasivos inexistentes) con tarifa 19% hasta el 31 de julio de 2026.

25. INGRESOS OPERACIONALES

25.1. Ingresos operacionales por prestación de servicios de salud:

	2025	2024
Unidad funcional de urgencias	\$ 67.993.095	\$ 57.306.603
Unidad funcional de consulta externa	103.863.039	90.557.961
Unidad funcional de hospitalización e internación	183.949.981	155.383.769
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	86.495.455	76.287.222
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	383.814.490	353.314.800
Unidad funcional de apoyo terapéutico	14.441.484	13.366.188
Unidad funcional de medicamentos y suministros	183.609.192	153.872.169
Otras actividades relacionadas con la salud	21.238.738	19.666.564
Total (1)	\$ 1.045.405.474	\$ 919.755.276

- (1) Al cierre del 2025, los ingresos de la Fundación registraron un incremento del 13,8%, impulsado principalmente por el crecimiento en las condiciones clínicas, eje central de la estrategia institucional. Estas condiciones comprenden, entre otras, enfermedades neuropsiquiátricas, cáncer, atención a pacientes quemados, enfermedades respiratorias e infecciosas, alteraciones de la movilidad, situaciones quirúrgicas, enfermedades digestivas y cardiovasculares, así como la atención del binomio madre-hijo. Todas ellas son atendidas a través de las diferentes líneas de servicio de la Fundación, las cuales reflejaron un mayor dinamismo asistencial y operativo durante el período.

25.2 Ingresos operacionales diferentes de la prestación de servicios de salud:

Comisiones (1)	\$ 8.145.268	\$ 6.998.928
Concesión de espacios (2)	6.299.934	5.178.806
Honorarios	2.239.835	1.511.560
Ingresos en contratos en participación	344.006	296.929
Arrendamientos	213.659	1.437
Diversos	37.403	96.111
Total	\$ 17.280.105	\$ 14.083.771
Total ingresos operacionales	\$ 1.062.685.579	\$ 933.839.047

- (1) Corresponde a comisiones generadas por la gestión en el manejo administrativo de los honorarios médicos.



- (2) Durante el período, la Fundación mantuvo diversos contratos de concesión y aprovechamiento comercial con terceros, mediante los cuales se autoriza la operación de servicios complementarios dentro de las instalaciones institucionales, generando ingresos derivados tanto del uso de espacios físicos como de la explotación comercial de actividades dirigidas a usuarios, visitantes y personal asistencial.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos provenientes de estas concesiones se distribuyeron así: Parking International S.A.S. \$5.016 millones, Bella Piel S.A.S. \$73 millones, Productos Doña Dicha S.A.S. \$170 millones, Promotora de Café Colombia S.A. \$178 millones, Pastelería Saludable Libre de Culpa S.A.S. \$51 millones, Industria Comercial de Alimentos Nutrix S.A.S. \$128 millones, Inverleoka S.A.S. \$357 millones, Newrest Services Colombia S.A.S. \$182 millones y Juan el Panadero S.A.S. \$142 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, la concesión de espacios correspondió principalmente a los siguientes contratos: Parking \$4.481 millones, Inverleoka S.A.S. \$309 millones, Industria Comercial de Alimentos Nutrix S.A.S. \$116 millones, Productos Doña Dicha S.A.S. \$128 millones, Juan el Panadero S.A.S. \$86 millones y Compass Group \$59 millones.

Estos contratos permiten ofrecer servicios complementarios como parqueaderos, establecimientos comerciales, puntos de alimentos y bebidas, servicios de bienestar y otros apoyos logísticos que contribuyen a la experiencia integral del usuario y al fortalecimiento de los ingresos institucionales no asistenciales, cuyas condiciones económicas, periodicidad y obligaciones se encuentran definidas contractualmente.

26. COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	2025	2024
Unidad funcional de urgencias	\$ 75.829.730	\$ 64.749.470
Unidad funcional de consulta externa	84.617.749	78.547.096
Unidad funcional de hospitalización e internación	150.102.191	136.269.515
Unidad funcional de quirófanos y salas	59.780.291	57.563.097
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	158.465.848	149.081.663
Unidad funcional de apoyo terapéutico	9.087.294	8.671.276
Unidad funcional de medicamentos y suministros	133.403.583	110.460.836
Otras actividades relacionadas con la salud	20.759.434	16.333.926
Total	\$ 692.046.120	\$ 621.676.879

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De personal	\$ 90.730.416	\$ 82.497.399
Servicios (1)	17.695.824	15.092.500
Honorarios	6.206.208	5.132.449
Diversos (2)	8.717.509	9.555.236
Depreciaciones	9.911.806	8.197.988
Amortizaciones	10.848.161	10.542.162
Mantenimiento reparaciones y accesorios	6.644.437	4.376.272
Deterioro clientes	17.863.547	14.921.082
Impuestos tasas y gravámenes	11.878.269	9.854.348
Seguros	740.151	600.912
Gastos de viaje	1.083.830	641.572
Legales	103.585	321.351
Arrendamientos	688.089	693.139



	2025	2024
Contribuciones y afiliaciones (3)	1.307.030	667.221
Total	\$ 184.418.882	\$ 163.093.631

- (1) A 31 de diciembre de 2025 el saldo está compuesto principalmente por servicios de tecnología e informática por \$10.789 millones, servicios de aseo y vigilancia \$2.662 millones, servicios públicos \$2.533 millones, temporales \$648 millones, transporte \$310 millones, otros \$756 millones. A 31 de diciembre de 2024 el saldo está compuesto principalmente por servicios de tecnología e informática por \$8.985 millones, servicios de aseo y vigilancia \$2.496 millones, servicios públicos \$1.894 millones, temporales \$680 millones, transporte \$274 millones, otros \$762 millones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo corresponde principalmente a publicidad por \$2.071 millones, eventos por \$2.183 millones, elementos de aseo y cafetería por \$1.695 millones, material de aseo por \$515 millones, papelería por \$312 millones, comisiones por \$396 millones, transporte por \$186 millones, parqueaderos por \$4 millones, suscripciones por \$24 millones, combustibles por \$28 millones, útiles por \$85 millones, gastos de representación por \$36 millones y otros por \$1.182 millones. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, el saldo correspondía principalmente a publicidad por \$1.769 millones, eventos por \$1.595 millones, elementos de aseo y cafetería por \$1.713 millones, material de aseo por \$660 millones, papelería por \$225 millones, comisiones por \$1.258 millones, transporte por \$155 millones, parqueaderos por \$3 millones, suscripciones por \$44 millones, combustibles por \$34 millones, útiles por \$67 millones, gastos de representación por \$19 millones y otros por \$2.013 millones.
- (3) El aumento registrado al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente al pago de la contribución para la Superintendencia Nacional de Salud para los años 2024 y 2025, por valores de \$658 millones y \$649 millones, respectivamente. Esta contribución se calcula con base en los ingresos del período inmediatamente anterior y se reconoce de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 y las demás normas vigentes que regulan la obligación de las entidades vigiladas de efectuar el pago anual destinado a financiar las funciones de inspección, vigilancia y control de la autoridad sanitaria. La contribución se reconoce como gasto del período, en cumplimiento del marco normativo aplicable, y refleja el compromiso de la Fundación con las obligaciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

28. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS. NETO

Gravamen a los movimientos financieros	\$ (4.150.485)	\$ (4.069.663)
Diferencia en cambio, neto (1)	(12.539.051)	7.934.971
Costo amortizado (2)	(13.627.443)	(4.295.264)
Gastos bancarios y comisiones	(4.065.417)	(3.550.717)
Rendimientos financieros (3)	11.664.589	6.937.477
Total	\$ (22.717.807)	\$ 2.956.804

- (1) La Fundación reconoce el efecto de la diferencia en cambio en la cuenta de ingresos y gastos financieros, producto de la variación de la tasa representativa de mercado el efecto se presenta principalmente en la cuenta de compensación y el fondo de inversión Merrill Lynch. Los valores representados en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cierre de fin de año \$3.757.08 por US\$1 a diciembre 31 de 2024 y \$4.409 por cada US\$1 en el 2024. La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.



- (2) El saldo registrado bajo el modelo de costo amortizado corresponde a la actualización del valor del activo financiero asociado a las cuentas por cobrar del Hospital Serena del Mar, conforme a los lineamientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros. Estos ajustes se reconocen en los resultados del período, garantizando que el valor en libros del instrumento refleje adecuadamente la corriente financiera real, así como las condiciones pactadas y las obligaciones económicas vigentes al cierre del ejercicio.
- (3) A 31 de diciembre de 2024 los excedentes de caja son colocados en fondos de inversión a tasas preferenciales, las cuales son otorgadas por las entidades financieras tanto nacionales como del exterior en las que la Fundación maneja sus recursos.

29. OTROS INGRESOS

	2025	2024
Recuperación Deterioro HSM (1)	\$ 6.548.610	\$ -
Recuperación otras provisiones	43.547	12.356
Utilidad en venta de otros activos no corrientes (2)	5.879.256	-
Donaciones (3)	2.881.269	9.233.268
Diversos (4)	602.203	459.837
Indemnizaciones	35.616	298.021
Total	\$ 15.990.501	\$ 10.003.482

- (1) Durante el año 2025, la Fundación evaluó nuevamente la pérdida crediticia esperada asociada a las cuentas por cobrar por préstamos del HSM, aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas establecido por la NIIF 9. Como resultado de esta actualización, se identificó una mejoría significativa en las proyecciones de flujos de caja del HSM, así como en su capacidad de pago. Dicha mejoría dio lugar a una recuperación de la pérdida esperada por un valor de \$6.549 millones, que se reconoce como una reversión del deterioro en el estado de resultados del ejercicio 2025, (Nota 8) y adicionalmente se presenta una recuperación de cartera de Cafesalud por \$43 millones.
- (2) Esta utilidad corresponde a El 23 de julio de 2025, la obra fue vendida a Cartier Art S.A. por un valor de \$5.903 millones, operación que dio lugar a su baja, menos el costo de \$ 24 millones. (Nota 14)
- (3) Corresponde principalmente a donaciones recibidas de terceros para la prestación de servicios de salud.

A continuación, se detallan los terceros donantes:

Tercero	2025	2024
National Philanthropic Trust/G	\$ -	\$ 5.965.020
Asociación Gremial Neuroandes	417.751	707.129
Compañía Mundial de Seguros S.A.	210.589	-
Inversiones Edecios S.A.	-	250.000
Fondo de Capital privado Igneous	200.000	248.204
Álvaro Largacha V. & Cia. S.A.S	-	225.680
S.A.S Manufacturas Eliot	250.000	200.000
Thomas Greg & Sons limited guernsey S.A.	300.000	150.000
G. Barco S.A.	107.100	115.300
Alear Colombia S.A.S.	-	108.616
Fast Moda S.A.S.	105.000	-
Nixus Capital Humano S.A.S.	-	100.000



Tercero	2025	2024
Otros	322.289	280.617
Permoda Ltda.	100.000	90.000
Motores y Maquinas Motorysa	100.000	-
Lab Brandss S.A.S.	98.884	-
Parra Barros Valeria	78.225	-
Pulido Castro Irma Yolanda	78.225	-
Sanofi Aventis de Colombia S.A.	77.000	77.000
Torres Martinez Estefania	74.501	-
Junical Medical S.A.S	70.320	-
Neumo Nopal S.A.S.	-	72.308
Salas Delfino Pedro Pablo	-	70.082
Implantech Ltda.	-	67.000
Masde S.A.S.	-	50.000
Marveri S.A.S.	-	50.000
Hasbro Colombia S.A.S.,	38.592	38.332
Compass Group Service Colombia S.A.	-	35.000
Smith & Nephew Colombia S.A.S.	35.000	35.000
Vitalis S.A. C.I.	-	35.000
Laboratorios Biopas S.A.	49.000	35.000
Productos Roche S.A.	50.000	35.000
Stryker Colombia S.A.S.	-	35.000
L M Instruments S.A.	-	25.000
Tecnosalud America S.A.S.	-	24.565
Gastelbondo Gnecco Silvia	38.793	23.629
Técnica Electro Medica S.A.	-	23.562
Innovid S.A.S.	-	21.224
Carbone Rodriguez Liliana	45.000	20.000
Medtronic Colombia S.A.	35.000	20.000
Total donaciones recibidas	\$ 2.881.269	\$ 9.233.268

- (4) A 31 de diciembre de 2025, la entidad recibió patrocinios, provenientes de las siguientes compañías: KCI USA Inc. por 202 millones, Google LLC por 75 millones, Medtronic Colombia S.A. por 70 millones, International Health Management Associates Inc. por 54 millones, Johnson & Johnson MedTech Colombia S.A.S. por 40 millones, ICU Medical Colombia Limitada por 35 millones, Philips Colombiana S.A.S. por 20 millones, Mindray Medical Colombia S.A.S. por 8 millones, Cobo Medical S.A.S. BIC por 5 millones y otros aprovechamientos por 94 millones. A 31 de diciembre de 2024, los ingresos corresponden principalmente a patrocinios a centros de cuidado clínico por 196 millones y a otros proyectos por 264 millones. A 31 de diciembre de 2023, los ingresos corresponden principalmente a patrocinios a centros de cuidado clínico por 524 millones y a otros aprovechamientos por 42 millones.

30. OTROS GASTOS

Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ 293.729	\$ 1.339.249
Por deterioro de proyectos en desarrollo (1)	11.569.662	-
Deterioro préstamo HSM (2)	-	2.524.490
Otros gastos (3)	1.670.305	723.349
Total	\$ 13.533.696	\$ 4.587.088



- (1) De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos, aplicable bajo el marco de NIIF Plenas, la administración y el equipo de Tecnología de la Fundación realizaron la evaluación del activo intangible en desarrollo denominado Proyecto Enlace. Como resultado del análisis efectuado, se identificó que dicho proyecto no generará beneficios económicos futuros, debido a la ausencia de viabilidad operativa y de un uso económico identificable. Asimismo, se determinó que no existe un importe recuperable, ya sea mediante uso, que justifique mantener el valor registrado en libros.
- En cumplimiento de los criterios de reconocimiento de deterioro establecidos por la NIC 36, que requieren comparar el valor en libros con su importe recuperable y reconocer la pérdida cuando este último es inferior, se procedió a registrar una pérdida por deterioro correspondiente al valor total del activo en desarrollo. Esta pérdida fue reconocida como un egreso no operacional al 30 de noviembre de 2025, dando de baja el valor previamente capitalizado en relación con el Proyecto Enlace. (ver Nota 13)
- (2) A 31 de diciembre 2024 la Fundación realizó la medición del valor razonable del crédito, lo que implicó la medición del valor presente de los flujos de recaudo esperados teniendo en cuenta una tasa de descuento que fuera usada por el sector y que a su vez reconociera el objeto para el cual fueron destinados los préstamos. La tasa de descuento usada corresponde al IBR MV + 5% referente del decreto 957 de 2022 emitido por el Ministerio de Hacienda. Por tanto, la Fundación optó por reconocer en sus estados financieros un deterioro del préstamo \$2.524 millones
- (3) A 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a multas y sanciones por \$6 millones, impuestos asumidos \$974 millones, costos y gastos de años anteriores \$160 millones y otros por \$454 millones. A 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a multas y sanciones por \$5 millones, impuestos asumidos \$125 millones, costos y gastos de años anteriores \$511 millones y otros por \$82 millones.

31. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

32. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de la Fundación el 24 de marzo de 2026. Estos serán sometidos a consideración del máximo órgano social en esa misma fecha, instancia en la cual podrán ser aprobados o improbados.



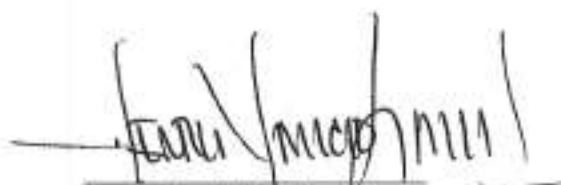
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de los libros de contabilidad,

En consecuencia, manifestamos que:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte, y las transacciones y hechos económicos registrados se realizaron efectivamente durante los periodos correspondientes.
- Los activos reconocidos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos reconocidos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la "Fundación", existentes a la fecha de corte.
- Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, de conformidad con el marco normativo contable.

Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva 24 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Máximo Órgano en la misma fecha, instancia que podrá aprobarlos o improbarlos.



Henry Mauricio Gallardo Lozano
Representante legal



Rosa Inés Bautista Montaña
Contador Público
TP-54429 - T

